



RAWSON,

03 JUL 2019

VISTO:

El Expediente N° 3830-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 20, la Coordinación del Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras, solicitó el Auspicio del proyecto "Muestra Provincial de Emprendedorismo Escolar para nivel secundario", organizado por el mencionado Programa;

Que a fojas 23, obra detalle de los destinatarios;

Que a fojas 27 y 30, obra cronograma y lugar de realización;

Que el mismo acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj para docentes asesores y evaluadores;

Que a fojas 31, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el proyecto "Muestra Provincial de Emprendedorismo Escolar para nivel secundario", organizado por el Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras según detalle que

//...



obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al ~~Departamento Central de Clasificación Docente~~, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, al Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

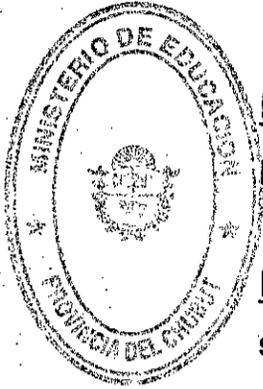
Sr. Leonardo Javier DE BELLA  
Ministro de Educación  
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 400

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



Anexo I



Nombre de la capacitación: "Muestra Provincial de Emprendedorismo Escolar para nivel secundario".

Instancias Zonales: Escuelas de todas las regiones de la Provincia, 06 y 07 de septiembre de 2018.

Muestra Provincial: Trelew, 22 y 23 de octubre de 2018.

Carga horaria: docentes asesores y evaluadores: dieciséis (16) horas.

Destinatarios: docentes asesores y estudiantes de nivel secundario de todas las escuelas de la provincia del Chubut, Evaluadores (personas convocadas de diferentes organismos: docentes y estudiantes universitarios, club de emprendedores, Secretaría de Ciencia y Tecnología, entre otros).

400

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación